



Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)



Ref.: BDT/DDR/DER/DM/070

Ginebra, 12 de junio de 2025

– A las Administraciones de los Estados
Miembros de la UIT

Asunto: Disposiciones para la organización de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-25), Bakú, República de Azerbaiyán, 17 a 28 de noviembre de 2025

Estimado Señor/Estimada Señora:

En relación con la carta de invitación de la Secretaria General de la UIT de 31 de octubre de 2024 (véase la [Circular CL-24/61 – SG/BDT](#)), me complace comunicarle por la presente información sobre las disposiciones prácticas y de organización de la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-25), que se celebrará en el Centro de Convenciones de Bakú, Bakú, República de Azerbaiyán, del 17 al 28 de noviembre de 2025.

El tema seleccionado para la CMDT-25 es "**Conectividad universal, efectiva y asequible para un futuro digital inclusivo y sostenible**". Puede encontrar, a título informativo, el proyecto de orden del día de la CMDT-25, aprobado por el Consejo y los Estados Miembros de la UIT, y el proyecto de estructura de la conferencia en los **Anexos 1 y 2**, respectivamente.

Como en CMDT anteriores, el Segmento de Alto Nivel ofrecerá una plataforma única para que los altos funcionarios de los Estados Miembros formulen sus declaraciones políticas y expongan su opinión sobre las nuevas tendencias y sobre temas de importancia estratégica para el desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación para la conectividad digital y la transformación digital sostenible. Las declaraciones políticas estarán reservadas a ministros, viceministros, ministros adjuntos o secretarios del gabinete y las intervenciones se limitarán a **tres minutos**, en el entendimiento de que las declaraciones completas se publicarán en el sitio web de la Conferencia. Se enviarán por separado cartas sobre este particular con información adicional y se invitará a los Estados Miembros a expresar su interés por formular declaraciones durante el segmento de Alto Nivel.

Se insta a los Miembros a enviar sus delegaciones a la Conferencia. Sin embargo, los Estados Miembros que no puedan asistir presencialmente a la Conferencia podrán otorgar a otro Estado Miembro sus poderes de voto por si fuera necesario proceder a una votación (véase el número 335 del Convenio (CV)). Asimismo, una delegación con derecho a voto acreditada en la Conferencia puede otorgar a otra delegación con derecho a voto poder para que vote en su nombre en una o más sesiones a las que no pueda asistir (véase el número 336 del CV). Téngase en cuenta que un Estado Miembro no podrá intervenir en nombre de otro Estado Miembro en la Conferencia aun cuando haya recibido una delegación de poderes o un poder de otra delegación, de conformidad con los números 335-338 del

Convenio. Para los delegados que participaron en la reciente AMNT, las mismas reglas de la Asamblea se aplicarán en la CMDT-25.

Por otra parte, de acuerdo con la Resolución 55 (Rev. Kigali, 2022) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, sobre la integración de una perspectiva de género para una sociedad de la información inclusiva e igualitaria, y con la Resolución 198 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios, sobre el empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y de la comunicación, y alentar a su administración a incluir a mujeres y jóvenes en la delegación que envíe a la CMDT.

La inscripción en la CMDT-25 está ya abierta y la página Participación e Inscripción de la Conferencia. Puede encontrar información práctica sobre la inscripción, así como sobre las becas, el procedimiento y el plazo para la presentación de contribuciones, en el **Anexo 3**.

Aprovecho la oportunidad para informarle de que la víspera de la CMDT-25, el 16 de noviembre de 2025, tendrá lugar la Celebración Mundial de la Juventud. Los pormenores de este evento se comunicarán en una carta independiente. También me complace informarle de que el 16 de noviembre de 2025, después de la Reunión informal de Jefes de Delegación, se celebrará una cena a la que podrán asistir los Jefes de Delegación más un invitado (JdD +1) para conmemorar los más de 30 años de fructífera labor del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT. Además, a lo largo de la Conferencia podrá visitarse una exposición en la que se destaca el trabajo realizado con los socios de la UIT y otras partes interesadas en pro del desarrollo digital en todo el mundo.

Le invito también a consultar el **Anexo 5**, donde encontrará información sobre los lotes de patrocinio de la Celebración Mundial de la Juventud, la cena de Conmemoración del UIT-D y espacios en la exposición.

Si desea más información al respecto, diríjase a la Sra. Archana Gulati, Directora Adjunta de la BDT (correo-e: wtdc@itu.int).

Espero que gracias a su participación y contribuciones la Declaración, el Plan Estratégico y el Plan de Acción que adopte la CMDT sean herramientas efectivas y viables que orienten nuestro trabajo en los próximos años para responder a las necesidades de todos los países sobre la base de prioridades y estrategias acordadas.

Atentamente,

(firmado)

Cosmas Luckyson Zavazava
Director

Anexos:

- Anexo 1 – Proyecto de orden del día de la CMDT-25
- Anexo 2 – Proyecto de estructura de la CMDT-25
- Anexo 3 – Disposiciones para la organización
- Anexo 4 – Formulario de petición de beca
- Anexo 5 – Ofertas de patrocinio

ANEXO 1

Proyecto de orden del día de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-25)

El Consejo aprobó el proyecto de orden del día de la próxima CMDT en su reunión de 2024.

I Informe sobre la ejecución de los Planes de Acción del UIT-D

- 1 Información actualizada sobre la transformación digital mundial e información relativa a la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires de la CMDT-17 y el Plan de Acción de Kigali de la CMDT-22 (incluidas las Iniciativas Regionales), y contribución a la implementación del Plan de Acción de la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 2 Informe del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 3 Informe de las Comisiones de Estudio
- 4 Informe sobre la implementación de los resultados de otras Conferencias, Asambleas y reuniones de la UIT relacionados con las labores del UIT-D:
 - a) Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22)
 - b) Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-23)/Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23)
 - c) Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24)

II Política y estrategia de transformación digital

- 5 Mesas redondas y declaraciones de política de Ministros y líderes de la industria.

III Plan de trabajo del UIT-D para 2026-2029

- 6 Resultados de las Reuniones Preparatorias Regionales para la CMDT
- 7 Contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031
- 8 Prioridades del UIT-D
- 9 Plan de Acción del UIT-D para el próximo ciclo
- 10 Declaración de la CMDT
- 11 Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones
 - a) Autorización para que el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones actúe en el periodo entre Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Resolución 24 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT)
 - b) Estructura y métodos de trabajo
- 12 Comisiones de Estudio
 - a) Cuestiones de estudio
 - b) Estructura y métodos de trabajo
- 13 Iniciativas regionales
- 14 Resoluciones y Recomendaciones

ANEXO 2

Proyecto de estructura de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2025 (CMDT-25)

Reunión de Jefes de Delegación

Mandato: Conforme a lo dispuesto en el número 49 del Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión, la sesión de apertura de la Conferencia irá precedida de una reunión de los Jefes de Delegación, en el curso de la cual se preparará el orden del día de la primera Sesión Plenaria y se formularán propuestas sobre la organización y la designación del Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia y de sus Comisiones y, en su caso, de los Grupos de Trabajo de la Plenaria.

Durante la CMDT, los Jefes de Delegación se reunirán para considerar las propuestas relativas al programa de trabajo y a la constitución de Comisiones de Estudio, y para formular propuestas relativas a la designación de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio, del GADT y de cualquier otro grupo que pueda establecer la CMDT.

Comisión 1 – Comisión de Dirección

Mandato: Coordinar todas las cuestiones relativas al desarrollo armonioso de los trabajos y programar el orden y número de sesiones, evitando en lo posible su simultaneidad en atención al reducido número de miembros de algunas delegaciones.

Esta Comisión estará integrada por el Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia, así como por los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones y de los Grupos de Trabajo de la Plenaria.

Comisión 2 – Comisión de Control del Presupuesto

Mandato: Determinar la organización y los medios que han de ponerse a disposición de los delegados, examinar y aprobar las cuentas de los gastos incurridos a lo largo de la duración de la Conferencia, e informar a la Sesión Plenaria acerca del gasto total estimado de la misma, y de la estimación de las necesidades financieras del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) hasta la siguiente CMDT y de los costes inherentes a la aplicación de las decisiones adoptadas por la Conferencia.

Comisión 3 – Objetivos

Mandato: Examinar y aprobar el orden del día y formular propuestas para la organización de los trabajos; examinar y aprobar los productos y resultados para los Objetivos; examinar y acordar las Cuestiones de las Comisiones de Estudio relacionadas y las Iniciativas Regionales conexas, y establecer directrices apropiadas para su puesta en práctica; examinar y acordar las resoluciones correspondientes; y garantizar que los productos se ajusten a un enfoque de gestión basada en los resultados con el fin de mejorar la eficacia y responsabilidad de la gestión.

Comisión 4 – Métodos de trabajo del UIT-D

Mandato: Examinar y aprobar el orden del día y formular propuestas para la organización de los trabajos; examinar las propuestas y contribuciones relativas a la cooperación entre los miembros; evaluar los métodos de trabajo y el funcionamiento de las Comisiones de Estudio del UIT-D y del GADT; evaluar y definir opciones para lograr la máxima eficacia en la ejecución de los programas y aprobar cambios apropiados a los mismos, a fin de fortalecer las sinergias entre las cuestiones de las Comisiones de Estudio, los programas y las Iniciativas Regionales; y someter a la Plenaria informes de reuniones, incluidas propuestas sobre los métodos de trabajo del UIT-D para la implementación del programa de trabajo del

UIT-D, sobre la base de informes del GADT y de Comisiones de Estudio sometidos a la Conferencia y de propuestas de Estados Miembros de la UIT, Miembros de Sector del UIT-D e Instituciones Académicas.

Comisión 5 – Comisión de Redacción

Mandato: Perfeccionar la redacción de los textos dimanantes de las deliberaciones de la CMDT, tales como Resoluciones, sin alterar ni el sentido ni el fondo, y armonizar los textos en los idiomas oficiales de la Unión, para someterlos a la aprobación de la Sesión Plenaria.

Por otra parte, se sugiere crear el Grupo de Trabajo de la Plenaria que se describe a continuación.

Grupo de Trabajo de la Plenaria: Contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2028-2032 y Declaración de la CMDT¹

Mandato: Elaborar un proyecto de Declaración de la CMDT y la contribución del Sector del UIT-D al Plan Estratégico de la Unión para su adopción en la siguiente Conferencia de Plenipotenciarios.

Nota explicativa

Con arreglo al número 63 del Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión, la Sesión Plenaria de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones podrá constituir comisiones para examinar los asuntos sometidos a la Conferencia.

¹ La constitución del Grupo de Trabajo de la Plenaria dependerá de los progresos que se alcancen durante el proceso preparatorio en relación con la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT y a la Declaración de la CMDT.

ANEXO 3

Disposiciones organizativas

I Invitación, admisión y participación

El Secretario General, tras consultar al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), envía una invitación a la Administración de cada Estado Miembro, a los Miembros de Sector del UIT-D, a las organizaciones e instituciones mencionadas en las disposiciones pertinentes del Artículo 25 del Convenio de la UIT, así como a Palestina de conformidad con la Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018) y a las Instituciones Académicas de conformidad con la Resolución 169 (Rev. Dubái, 2018). Esa invitación se envió en octubre de 2024. No se necesitan credenciales para asistir a la CMDT-25. No obstante, el Estado Miembro o Miembro de Sector que proyecte enviar una delegación o representantes a la CMDT-25 informará de ello al Director de la BDT indicándole el nombre y la función de los miembros de la delegación o de los representantes (véase el número 339 del Convenio de la UIT).

A fin de velar por que se puedan tomar a tiempo todas las disposiciones necesarias, se ruega a los Estados Miembros y Miembros de Sector que deseen participar en la CMDT-25, así como a los organismos, organizaciones y otras entidades que puedan participar como observadores conforme al Artículo 25 del Convenio de la UIT, la Resolución 99 o la Resolución 169, que se inscriban en línea.

II Inscripción

La inscripción en la CMDT-25 se llevará a cabo **exclusivamente en línea y ya está abierta**.

Todo delegado interesado en asistir a la Conferencia debe completar y remitir un formulario de inscripción, disponible [aquí](#), e **indicar si tiene previsto participar a distancia**.

Los delegados pueden inscribirse a la reunión utilizando sus credenciales de la cuenta de usuario de la UIT (es decir, nombre de usuario y contraseña). En caso de no disponer de cuenta de usuario de la UIT, pueden crear una siguiendo los pasos indicados [aquí](#).

Una cuenta de usuario con acceso TIES permite a los delegados acceder a los recursos de información de la UIT, incluidas las contribuciones y otros documentos de trabajo.

Nota: Los delegados que ya crearon una cuenta de usuario al inscribirse para anteriores eventos en este mismo sistema pueden seguir utilizando la misma cuenta.

Todas las solicitudes de inscripción para participar en la CMDT deben **ser validadas por los coordinadores designados** de las administraciones o entidades autorizadas a participar. La lista de coordinadores designados figura [aquí](#).

Para modificar los detalles de contacto de un coordinador para la inscripción o para cambiar de coordinador designado, un funcionario autorizado debe enviar una carta oficial a la dirección memberstates@itu.int (para los Estados Miembros) o Membership@itu.int (para todas las demás entidades).

Toda la información sobre la inscripción está disponible en la página de [admisión e inscripción](#).

Se insta a los miembros a considerar la posibilidad de mantener un equilibrio de género en la composición de sus delegaciones a la CMDT. Además, puede participar más de una persona por organización/país.

La entrega de acreditaciones *in situ* se realizará en el [Centro de Convenciones de Bakú](#) (Azerbaiyán). El horario de apertura del mostrador de acreditación se comunicará en breve en la [página de admisión e inscripción](#).

III Organización provisional de la Conferencia

La CMDT-25 establecerá Comisiones para realizar sus trabajos. En el **Anexo 2** figura un proyecto de estructura de la Conferencia, junto los proyectos de mandatos de las Comisiones y del Grupo de Trabajo de la Plenaria, refrendados por el GADT-25.

IV Becas

A fin de fomentar la participación de los [países en desarrollo](#) se concederá una beca completa o dos becas parciales por Estado Miembros que reúna las condiciones requeridas, en función de la financiación disponible. La beca completa comprende un billete de avión (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa/menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión), así como dietas suficientes para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos. Los Estados Miembros asumirán el resto del coste de la participación.

De conformidad con la Resolución 213 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, se alienta a que la concesión de becas tenga en cuenta el equilibrio de género y la inclusión de las personas con discapacidad y con necesidades especiales.

El formulario de solicitud de beca (**Anexo 4**) y sus anexos debidamente cumplimentados deberá remitirse al Servicio de Becas por correo-e a fellowships@itu.int o por fax: + 41 22 730 57 78, **a más tardar el 22 de septiembre de 2025**. Antes de presentar la solicitud de beca deberá haberse tramitado la inscripción.

V Interpretación

Se ofrecerán servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de la UIT en todas las Sesiones Plenarias y en las reuniones de las Comisiones.

VI Documentos para la Conferencia

Se publicarán los siguientes documentos preparatorios:

- Informe sobre la implementación del Plan de Acción de Kigali, incluida la contribución del UIT-D a las Líneas de Acción de la CMSI.
- Informe sobre las actividades del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones.
- Informe sobre las reuniones de coordinación de las RPR para la CMDT-25.
- Proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2028-2031.
- Proyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2026-2029.
- Proyecto de Declaración de la CMDT-25.
- Informes de los Presidentes de las Comisiones de Estudio.
- Informes sobre los resultados de otras conferencias, asambleas y eventos de la UIT que repercuten en los trabajos del UIT-D.
- Contribuciones de los Estados Miembros y los Miembros de Sector del UIT-D a la CMDT-25.

Conforme a lo estipulado en la Resolución 1141 del Consejo y la Resolución 154 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios, en la CMDT-25 no se utilizará documentación impresa. Se insta a los participantes a descargar la aplicación sync que se sincronizará automáticamente con el servidor de documentos FTP de la UIT para que los participantes dispongan en todo momento de todos los documentos publicados por la Conferencia en los idiomas oficiales de la UIT en que estén disponibles. El último día, todos los participantes en la Conferencia recibirán un correo electrónico que les dará acceso al proyecto de Informe Final.

Los documentos podrán consultarse en el sitio web de la CMDT-25, en la sección "[Documentos de la CMDT](#)".

Se ruega por tanto a los participantes que lleven consigo sus ordenadores personales. En caso de necesidad, los participantes dispondrán de un cibercafé de libre servicio.

VII Contribuciones

A fin de que las delegaciones puedan examinarlas detenidamente, el plazo de presentación de contribuciones de los Miembros expirará definitivamente el **27 de octubre de 2025 a las 23.59 horas, hora de Ginebra** (en virtud de la Resolución 165 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios). Este plazo también tiene por objeto garantizar la traducción oportuna de los documentos presentados.

Las contribuciones deberán ser sometidas por medios electrónicos según el sistema indicado a continuación. Si necesita aclaraciones u orientaciones, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría de la CMDT-25 en la dirección wtdc.documentcontrol@itu.int.

Se insta a los Estados Miembros y Miembros de Sector a prestar cuidadosa atención a la preparación inicial de las contribuciones, con objeto de evitar revisiones.

VIII Tramitación de las contribuciones antes de la Conferencia

A fin de refundir diversas contribuciones presentadas de manera que se facilite la elaboración de un conjunto sólido y coherente de componentes interrelacionados y que se refuercen mutuamente, se pone a disposición de los Miembros la herramienta web Conference Proposals Interface (CPI) (Interfaz de Propuestas a la Conferencia), a la que pueden acceder a través de [este enlace](#). En la misma página podrá encontrar la Guía del Usuario, así como las Directrices para la preparación de propuestas.

Además de ofrecer un método común para la presentación de contribuciones, la CPI ofrece también un procedimiento acelerado para la tramitación de documentos que reduce la necesidad de reformatear las contribuciones. La presentación de contribuciones por medios distintos de la CPI puede generar retrasos en su tramitación y publicación.

Los Miembros que ya han presentado propuestas a otros grandes eventos de la UIT, como la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 (PP-22), la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23) o la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de 2024 (AMNT-24), ya están familiarizados con la CPI. Puede dirigir sus dudas sobre la CPI a la secretaria de la CMDT-25: wtdc.documentcontrol@itu.int.

De conformidad con el número 42 del Reglamento General de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión, las contribuciones que contengan más de una propuesta deben presentarse con un número que identifique cada propuesta, así como el tema al que se refiere. La secretaria creará para cada propuesta una signatura con el formato siguiente:

ABC/25/3

donde ABC es el símbolo del país autor de la propuesta, 25 representa el número de documento en que se publicará la propuesta y 3 es el número de serie de la propuesta dentro de ese documento. El código de tres letras y el número de documentos serán asignados por la secretaria; no obstante, la numeración de cada propuesta será determinada por el sistema en línea durante la presentación de la misma.

A partir de las contribuciones recibidas antes de que expire el plazo, la BDT atribuirá los documentos en función de los temas identificados por la administración contribuyente a fin de facilitar los debates en la CMDT-25.

IX Tramitación de las contribuciones durante la Conferencia

Debido a la duración limitada de la Conferencia, los debates de fondo tendrán preferencia sobre la presentación sistemática de propuestas individuales. Para facilitar las referencias durante los debates, la Secretaría preparará un documento temporal en el que se enumerarán todas las contribuciones con referencias cruzadas a los diferentes puntos del orden del día. Se insta encarecidamente a los Estados Miembros a no someter nuevas contribuciones durante la Conferencia.

X Extensión máxima de las contribuciones

A tenor de la Resolución 154 de la PP, se alienta a limitar la extensión de las contribuciones. A ese respecto, las contribuciones no deberán tener una extensión superior a cinco (5) páginas y se someterán al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Si una contribución más detallada rebasa significativamente ese límite, deberá someterse un resumen ejecutivo. Sólo se traducirá el resumen ejecutivo si la contribución se somete en el plazo estipulado. La versión detallada de la contribución sólo estará disponible en el idioma original.

XI Necesidades en materia de accesibilidad

Todas las reuniones de la Plenaria y las Comisiones contarán con servicio de subtitulado en inglés, además de servicios de interpretación a los seis idiomas oficiales de la Unión.

Sírvase solicitar cuanto antes toda necesidad razonable de asistencia especial por correo-e a la dirección wtdc@itu.int. La Secretaría de la UIT tratará en la medida de lo posible atender a las necesidades, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

XII Política de acceso a la información y los documentos de la UIT

De conformidad con la política de acceso a la información/documentos de la UIT aprobada por la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018, la información/documentos serán del dominio público a menos que el autor del documento indique lo contrario a la Secretaría de la UIT.

La nueva política puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.itu.int/en/access-policy/Pages/default.aspx>.

ANEXO 4

Formulario de solicitud de beca de la UIT

Con este formulario puede solicitar una beca para facilitar su participación en:

Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-25)

Ciudad/país: Bakú (Azerbaiyán)

Fecha: 17-28 de noviembre de 2025

Tipo de beca: COMPLETA. Véanse más detalles en la sección 1 siguiente.

Plazo límite de solicitud: 22 de septiembre de 2025 (23.59 horas, Ginebra, Suiza). No se tendrán en cuenta las solicitudes recibidas fuera de plazo.

Criterios de selección

- En la carta de invitación correspondiente encontrará más información sobre los criterios de selección.
- Las becas concedidas para este evento están regidas por la [Política para la concesión de becas para eventos y actividades financiados con el presupuesto ordinario de la UIT](#).
- A fin de garantizar la buena gobernanza en la utilización de becas, **una sola persona no podrá recibir más de una beca completa o dos becas parciales en un ejercicio financiero**. A ese respecto, un mismo individuo no recibirá **más de diez mil (10 000) francos suizos** por ejercicio económico.
- Los Estados Miembros que deseen solicitar una beca de la UIT **no deben tener ningún tipo de deuda** vinculada a las contribuciones derivadas de su unidad contributiva, con la excepción de aquéllos que hayan acordado un plan de reembolso y estén cumpliendo con sus obligaciones.
- **Los funcionarios de más alto rango** (Jefe de Estado, Jefe de Gobierno, Ministro, Viceministro, Secretario de Estado o equivalente, diplomáticos de alto rango) **no podrán** optar a becas.

Cómo cumplimentar este formulario

- Todos los campos marcados con un * son obligatorios.
- Imprima todas las páginas de este formulario y aponga su firma en las secciones correspondientes.

Cómo presentar el formulario firmado (y los demás documentos pertinentes)

- Correo-e: fellowships@itu.int o Fax: +41 22 730 57 78.

La UIT sólo tendrá en cuenta las solicitudes que cumplan todos los requisitos anteriores.
--

Condiciones

1	Una beca completa para esta actividad incluye lo siguiente:	un (1) billete de avión de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa /económica desde el país de origen hasta el lugar de celebración de la actividad/evento, Y dietas apropiadas para cubrir el alojamiento, las comidas y otros gastos. (El importe de esta beca no cubrirá otros gastos)
---	--	--

Información personal

2	País*	
3	Nombre de la administración*	
4	Género*	☐ Mujer ☐ Hombre ☐ Prefiero no decirlo
5	Dirección de correo-e*	
6	Número de teléfono*	

Datos del pasaporte

7	Apellido*	
8	Segundo nombre	
9	Nombre*	
10	Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)*	
11	Lugar de nacimiento (ciudad, país)*	
12	Nacionalidad*	
13	Número de pasaporte*	
14	Fecha de emisión del pasaporte (DD/MM/AAAA)*	
15	Fecha de expiración del pasaporte (DD/MM/AAAA)*	
16	Lugar de emisión/Autoridad emisora del pasaporte*	

Formación y experiencia laboral

17	Título*	
18	Nivel educativo más alto terminado*	☐ Doctorado o estudios de posgrado ☐ Grado universitario superior (Master o equivalente) ☐ Grado universitario (Licenciatura o equivalente) ☐ Diploma técnico (o equivalente) ☐ Diploma de educación secundaria ☐ Otros
19	Campo de estudio*	
20	Número de años de experiencia laboral pertinente*	☐ 1-5 años ☐ 6-10 años ☐ 11-15 años + 16-20 años ☐ Más de 20 años
21	Describa brevemente sus funciones laborales* (presente otros documentos o su currículum, si procede)	
22	Describa su experiencia en relación con la actividad* (presente otros documentos o su currículum, si procede)	
23	De vuelta a su país, ¿cómo utilizará los conocimientos adquiridos durante la actividad?* (presente otros documentos o su currículum, si procede)	

Información adicional

24	¿Ha recibido ya una o varias becas durante el año en curso?*	☐ No ☐ Sí – Indique el nombre de la(s) actividad(es)/año(s):
25	Indique sus necesidades de accesibilidad o necesidades especiales (optativo)	

Condiciones y firma del solicitante

Al firmar este formulario certifico haber leído las siguientes condiciones y aceptarlas en su integridad*	Sírvase aceptar todas las condiciones. ☐ Por la presente certifico que las declaraciones que anteceden son verdaderas y completas*. ☐ En caso de ser seleccionado para una beca, me comprometo a asistir al evento en su integridad*. ☐ En caso de ser seleccionado para una beca, me comprometo a informar a la UIT cuando se produzcan cambios en mi disponibilidad que afecten a las condiciones de mi beca de la UIT*.
Firma del solicitante*:	Fecha (DD/MM/AAAA)*:

Firma del coordinador nacional designado

Esta solicitud deberá estar debidamente firmada y autorizada por el coordinador nacional designado y/o un funcionario superior de la Administración/Estado Miembro

Nombre completo*: Cargo*: Correo-e*:	Firma*: Fecha (DD/MM/AAAA)*:
Sello de la Administración/Estado Miembro*	

ANEXO 5

Lotes de patrocinio Celebrando la INFLUENCIA del UIT-D

A todos los patrocinadores les esperan interesantes beneficios de visibilidad, desde oportunidades de creación de redes, visibilidad, promoción y exposición de la marca.

La disponibilidad de los lotes de patrocinio es limitada. Por consiguiente, toda expresión de interés al respecto será considerada por la UIT y tramitada según el orden de llegada.

Puede dirigir sus preguntas a bdtpartners@itu.int

1) Celebración Mundial de la Juventud

Únase a nosotros para conformar el futuro del desarrollo digital patrocinando la **Celebración Mundial de la Juventud: Conformar el futuro del desarrollo digital, oír las voces de mañana**

Su apoyo se dedicará principalmente a permitir la participación de jóvenes líderes de países menos adelantados (PMA), países en desarrollo sin litoral (PDSL) y pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y garantizar que sus voces se escuchen y celebren en esta transformadora reunión mundial de la juventud.

Aun centrándose en esos países, su contribución también servirá para apoyar la participación de otros jóvenes, como los Enviados de la Juventud Generation Connect (GCYE) de otros países, fomentando una mayor inclusión.

Al invertir en estos futuros líderes, no sólo contribuye a amplificar sus voces, sino también al crecimiento de la próxima generación de agentes del cambio del sector de desarrollo digital.

Si desea más información, diríjase a: digital.inclusion@itu.int

UIT - CELEBRACIÓN MUNDIAL DE LA JUVENTUD			
16 de noviembre de 2025			
LOTES DE PATROCINIO			
	Patrocinador visionario 50 000 CHF (1 patrocinador)	Patrocinador catalizador 25 000 CHF (2 patrocinadores)	Patrocinador pionero 10 000 CHF (ilimitado)
Reconocimiento en la entrada/salida del lugar de celebración de las ceremonias de apertura y clausura de la Celebración Mundial de la Juventud	✓	✓	✓
Reconocimiento en la entrada del cóctel de establecimiento de contactos de la Celebración Mundial de la Juventud	✓	✓	✓
Mención en un artículo/post de la UIT	✓	✓	✓
Reconocimiento en la entrada/salida de los lugares de celebración de actividades paralelas*	✓	✓	
Reconocimiento en la alocución inicial de un funcionario electo en la ceremonia de apertura de la Celebración Mundial de la Juventud	✓	✓	

Asiento reservado en las ceremonias de apertura y clausura de la Celebración Mundial de la Juventud	3 ejecutivos	2 ejecutivos	1 ejecutivo
Reconocimiento en el sitio web de la Celebración Mundial de la Juventud	- Logo ejecutable - Cita del ejecutivo - Entrevista en vídeo	- Logo ejecutable - Cita del ejecutivo	- Logo ejecutable
Reconocimiento en el discurso de un funcionario electo/alto directivo durante el cóctel de establecimiento de contactos de la Celebración Mundial de la Juventud	✓		
Discurso principal en el cóctel de establecimiento de contactos de la Celebración Mundial de la Juventud	✓		
Presencia en medios sociales**	✓		

* Tras la ceremonia de apertura de la Celebración Mundial de la Juventud, los participantes realizarán actividades paralelas, visitarán centros tecnológicos. Lugares por confirmar.

** Reconocimiento del patrocinador en medios sociales de carácter general.

2) Cena de conmemoración del UIT-D: Más de 30 años de influencia

El 16 de noviembre de 2025, víspera de la CMDT-25, se organizará una cena especial para los Jefes de Delegación y sus invitados a fin de conmemorar los más de 30 años de trabajo del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT. Durante más de tres décadas, el Sector ha logrado modificar e influir positivamente en la vida de las personas gracias a lo digital. Se ponen a disposición oportunidades de patrocinio para ayudar a organizar esta conmemoración.

Si desea más información, diríjase a bdtpartners@itu.int.

CENA DE CONMEMORACIÓN DEL UIT-D: MÁS DE 30 AÑOS DE INFLUENCIA 16 de noviembre 2025 LOTES DE PATROCINIO				
	Platino 100 000 CHF (1 patrocinador)	Oro 50 000 CHF (3 patrocinadores)	Plata 20 000 CHF (5 patrocinadores)	Bronce 5 000 CHF (ilimitado)
Cena de conmemoración del UIT-D				
Reconocimiento en la entrada/salida de la Cena de conmemoración del UIT-D	✓	✓	✓	✓
Reconocimiento en el telón de fondo de la Cena de conmemoración del UIT-D	✓	✓	✓	✓
Reconocimiento en la alocución inicial de un funcionario electo en la Cena de Conmemoración del UIT-D	Nombre completo	Nombre completo	Nombre completo	
Discurso del ejecutivo en la Cena de	Discurso de 5 minutos	Discurso de 3 minutos		

Conmemoración del UIT-D				
Asiento reservado en la Cena de Conmemoración del UIT-D	2 ejecutivos en la mesa de los funcionarios electos + 1 en la mesa de la alta dirección de la BDT	1 ejecutivo en la mesa de los funcionarios electos de la UIT	1 ejecutivo en la mesa de la alta dirección de la BDT	
Reconocimiento en el sitio web de la CMDT	- Logo ejecutable - 2 citas de ejecutivos - Entrevista en vídeo - Fotografías de la cena	- Logo ejecutable - 1 cita de ejecutivo - Entrevista en vídeo	- Logo ejecutable - 1 cita de ejecutivo	- Logo ejecutable
Reconocimiento en la aplicación móvil "ITU-D Events"	- Logo ejecutable - 2 citas de ejecutivos - Entrevista en vídeo - Fotografías de la cena	- Logo ejecutable - 1 cita de ejecutivo - Entrevista en vídeo	- Logo ejecutable - 1 cita de ejecutivo	- Logo ejecutable
Reconocimiento en el programa-e de la Cena de conmemoración del UIT-D	- Logo - 2 citas de ejecutivos	- Logo - 1 cita de ejecutivo	Logo	Logo
Reconocimiento en la tarjeta de invitación de la Cena de conmemoración del UIT-D	✓	✓	✓	✓
Invitaciones adicionales a la Cena de conmemoración del UIT-D	5 invitaciones adicionales	3 invitaciones adicionales	2 invitaciones adicionales	
Reconocimiento en pantallas de televisión durante la Cena de conmemoración del UIT-D*	Logo y 2 citas de ejecutivos	Logo y 1 cita de ejecutivo	Logo y 1 cita de ejecutivo	Logo
Otras ventajas				
Exposición	Beneficios en régimen Premium Plus	Beneficios en régimen Premium		
Reconocimiento en X	✓	✓		
Reconocimiento en LinkedIn	✓	✓	✓	
Autoría de blog	✓			
Reconocimiento en la edición especial de Actualidades de la UIT dedicada a la CMDT	Logo y 2 citas de ejecutivos	Logo y 1 cita de ejecutivo	Logo	Logo

3) Trabajando juntos para influir: la exposición

Se mostrarán los trabajos de los socios y partes interesadas del UIT-D en pro del desarrollo digital en todo el mundo.

Increíbles oportunidades de visibilidad de la marca, publicidad y promoción.

Si desea más información, diríjase a bdtpartners@itu.int.

**TRABAJANDO JUNTOS PARA INFLUIR:
LA EXPOSICIÓN
(17-28 de noviembre 2025)
LOTES DE PATROCINIO**

	Premium Plus 13 000 CHF	Premium 10 000 CHF
Espacio de exposición (espacio bruto)	3x3 m² de espacio bruto de exposición. Nota - la tasa cubre el arrendamiento y ocupación del espacio designado. El coste del mostrador y demás costes conexos, como el diseño, la construcción, los equipos, las marcas, los muebles, etc. son adicionales y deberán abonarse directamente al proveedor de servicios designado por el país anfitrión.	2x3 m² de espacio bruto de exposición. Nota - la tasa cubre el arrendamiento y ocupación del espacio designado. El coste del mostrador y demás costes conexos, como el diseño, la construcción, los equipos, las marcas, los muebles, etc. son adicionales y deberán abonarse directamente al proveedor de servicios designado por el país anfitrión.
Reconocimiento en el sitio web de la CMDT	- Logo ejecutable - Entrevista en vídeo	- Logo ejecutable
Reconocimiento en la aplicación móvil "ITU-D Events"	✓	✓
Oportunidad de repartir material promocional y regalos	✓	✓
Reconocimiento en medios sociales	✓	
Reconocimiento en la edición especial de Actualidades de la UIT dedicada a la CMDT	✓	✓